

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000122

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total S/	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.100.08.02 - Cedee - Campo Ferial										
02/12/2024	0000004558	060500010001	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN DE AMBIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,593.00
02/12/2024	0000004558	180100020008	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
02/12/2024	0000004558	526000130121	INSTALACION DE SISTEMA DE ILUMINACION	Servicio	0.00	41,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.900.00.00 - Vice - Rectorado De Investigación										
02/12/2024	0000004564	071100380134	SERVICIO DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,200.00
02/12/2024	0000004564	071100434710	SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN DE MATERIALES ASOCIADOS A LA DIRECTIVA DE SERVICIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,514.00
01.900.03.82 - Pe501082513-2023-prociencia										
02/12/2024	0000004560	353800010012	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 4 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
02.500.00.00 - Biblioteca Agrícola Nacional "Orlando Olcese"										
02/12/2024	0000004570	812215970001	BICICLETA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
07.500.00.00 - Centro De Investigacion En Silvicultura Y Mejoramiento Forestal - Cesilmef										
02/12/2024	0000004568	201700050004	MALLA RASCHEL AL 65% 4.2 m X 100 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
02/12/2024	0000004569	672256690005	ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
10.100.01.21 - Dpto. Académico De Recursos Hídricos										
19/11/2024	0000004460	742223580078	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER A COLOR 45 ppm LÁSER	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



[Signature]

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
ING. JESÚS GORDIANO SALAZAR ALBINO
Director General de Administración

[Signature]
ING. SAMUEL MORALES MICHELOT
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP